



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Nº032-OEA/HHV-2021

Resolución Administrativa

Santa Anita, 26 de julio del 2021

VISTO:

El Informe N°0063-OL/N°0033-E.T.PROG-OL-HHV-2021, de fecha 23 de julio 2021, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Hospital "Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante memorando N°020-DAD-HHV-2021, el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia, solicita la adquisición del medicamento Amisulprida 200 mg tableta, durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisición toda vez que el monto lo amerita.

Que, mediante memorando N°151-DAD-HHV-2021, el Departamento de Apoyo al Tratamiento – Servicio de Farmacia solicita la adquisición del medicamento Topiramato 100 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisiciones toda vez que el monto lo amerita.

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°042-DG/HHV-2021 de designación de funciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la quinta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2021, incluyendo dos (02) procedimientos de selección de acuerdo al anexo 01 adjunto.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;

Distribución:

Dirección General
Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Oficina de Logística
Oficina de Estadístico e Informática
Archivo

PERU Ministerio de Salud HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
 CLAD N° 29844
 DIRECTORA EJECUTIVA
 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN





INFORME N°0063-OL/N°0033-E.T.PROG.-OL-HHV-2021



A : MG. CARMEN ISABEL YALLICO CASTAÑEDA
Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración

Asunto : Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado

Fecha : Santa Anita, 22 de julio de 2021

Por medio del presente nos dirigimos a usted a fin de saludarla cordialmente y con el fin de comunicarle lo siguiente:

1. Mediante Memorando N° 020-DAD-HHV-2021 el Departamento de Apoyo al Tratamiento.- Servicio de Farmacia solicita la Adquisición del medicamento Amisulprida 200 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.
2. Mediante Memorando N° 151-DAD-HHV-2021 el Departamento de Apoyo al Tratamiento.- Servicio de Farmacia solicita la Adquisición del medicamento Topiramato 100 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

CDNCLUSIÓN:

La presente propuesta de modificación del PAC 2021 es concordante con lo establecido en el artículo N° 6; numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: **"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."**

La inclusión del PAC es congruente con la disponibilidad presupuestal verificado a la fecha, y por tanto concordante con el cumplimiento de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD que regula el Plan Anual de Contrataciones en su numeral 7.6.3: **"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE..."**

En ese sentido, por lo expuesto en los antecedentes del presente y los párrafos anteriores es necesario INCLUIR en el PAC del presente año los procedimientos de selección de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMILO VALDIZÁN"
OFICINA DE LOGÍSTICA
[Signature]
C. P. C. Regina Cutape Malcoto
Coordinadora E. T. Programación

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMILO VALDIZÁN"
[Signature]
Lic. Adm. CARLOS RUIZ ALVÁN
Jefe de la Oficina de Logística

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

➤ DESCRIPCIÓN : Adquisición de Amisulprida 200 mg TAB
➤ VALOR ESTIMADO : S/ 619,999.80
➤ TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
➤ FUENTE DE FINANCIACIÓN : Donaciones y Transferencias
➤ SUSTENTACIÓN : Memorando N°020-SF-HHV-2021

➤ DESCRIPCIÓN : Adquisición de Topiramato 100 mg TAB
➤ VALOR ESTIMADO : S/ 104,092.25
➤ TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
➤ FUENTE DE FINANCIACIÓN : Donaciones y Transferencias
➤ SUSTENTACIÓN : Memorando N°151-SF-HHV-2021

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMELIO VALDIZÁN"
OFICINA DE LOGÍSTICA
UISP
C. P. C. Patricia Cordero Malcoto
Coordinadora E. T. Programación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMELIO VALDIZÁN"
[Firma]
Lic. Adm. CARLOS RUIZ ALVÁN
Jefe de la Oficina de Logística

URGENTE



PERÚ | **Ministerio de Salud** | **HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN**

URGENTE

MEMORANDO N° 151 - SF - HHV - 2021

ASUNTO : TOPIRAMATO 100 MG. TABLETA

A : LIC. CARMEN YALLIGO CASTAÑEDA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HHV



FECHA : JUNIO 18, 2021

Por medio del presente me dirijo a Ud. y a la vez le solicito indique a quien corresponda convocar a Proceso Institucional 2021 el Medicamento Topiramato 100 Mg. Tableta.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
.....
D.F. MARLENE BARRERA TORRE
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA
C.O.F.P. 09801

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
.....
D.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
C.O.F.P. 09851

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
.....
18 JUN 2021
MESA DE PAKIES
Hora: 3:25 pm Firma: [Signature]

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermito Valdizán
RECIBIDO
21 JUN 2021
Hora: 11:00 am
Firma: [Signature]
OFICINA DE LOGÍSTICA



PERÚ

Ministerio de Salud

URGENTE

MEMORANDO N° 020 - SF - HHV - 2021

ASUNTO : AMISULPRIDA 200 MG. TABLETA

**A : LIC. CARMEN YALICO CASTAÑEDA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HHV**

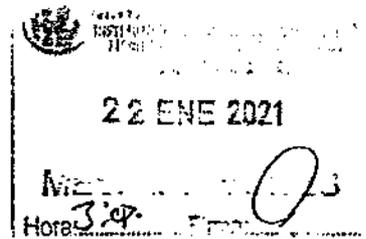
FECHA : ENERO 20, 2021

Por medio del presente me dirijo a Ud. y a la vez le solicito indique a quien corresponda convocar a Proceso Institucional 2021 del Medicamento Amisulprida 200 Mg. Tableta.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
.....
D.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA
C.O.F.P. 09851

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
.....
D.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
C.O.F.P. 09851



INFORME N°0063-OL/N°0033-E.T.PROG.-OL-HHV-2021



A : **MG. CARMEN ISABEL YALICO CASTAÑEDA**
 Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración

Asunto : **Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Estado**

Fecha : **Santa Anita, 22 de julio de 2021**

Por medio del presente nos dirigimos a usted a fin de saludarla cordialmente y con el fin de comunicarle lo siguiente:

1. Mediante Memorando N° 020-DAD-HHV-2021 el Departamento de Apoyo al Tratamiento.- Servicio de Farmacia solicita la Adquisición del medicamento Amisulprida 200 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.
2. Mediante Memorando N° 151-DAD-HHV-2021 el Departamento de Apoyo al Tratamiento.- Servicio de Farmacia solicita la Adquisición del medicamento Topiramato 100 mg tableta. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

CONCLUSIÓN:

La presente propuesta de modificación del PAC 2021 es concordante con lo establecido en el artículo N° 6; numeral 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: **"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."**

La inclusión del PAC es congruente con la disponibilidad presupuestal verificado a la fecha, y por tanto concordante con el cumplimiento de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD que regula el Plan Anual de Contrataciones en su numeral 7.6.3: **"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE..."**

En ese sentido, por lo expuesto en los antecedentes del presente y los párrafos anteriores es necesario **INCLUIR** en el PAC del presente año los procedimientos de selección de acuerdo al detalle del Anexo adjunto.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMILO VALDIZÁN"
 OFICINA DE LOGÍSTICA
 C. P. C. Regina Quispe Malcoto
 Coordinadora E. T. Programación

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL "HERMILO VALDIZÁN"
 Lic. Adm. CARLOS RUIZ ALVÁN
 Jefe de la Oficina de Logística

ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Amisulprida 200 mg TAB
- VALOR ESTIMADO : S/ 619,999.80
- TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Memorando N°020-SF-HHV-2021

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de Topiramato 100 mg TAB
- VALOR ESTIMADO : S/ 104,092.25
- TIPO DE PROCESO : Subasta Inversa Electrónica
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Memorando N°151-SF-HHV-2021

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
OFICINA DE LOGÍSTICA
UISP
C. P. C. Rolando Cutipa Malco
Coordinador E. T. Programación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"
[Firma]
Lic. Adm. CARLOS RUIZ ALVÁN
Jefe de la Oficina de Logística

URGENTE



PERU | **Ministerio de Salud** | **HOSPITAL HERMILO VALDIZAN**

URGENTE

MEMORANDO N° 151 - SF - HHV - 2021

ASUNTO : TOPIRAMATO 100 MG. TABLETA

A : LIC. CARMEN YALICO CASTAÑEDA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HHV



FECHA : JUNIO 18, 2021

Por medio del presente me dirijo a Ud. y a la vez le solicito indique a quien corresponda convocar a Proceso Institucional 2021 el Medicamento Topiramato 100 Mg. Tableta.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
[Signature]
D.F. MARLENE BARRERA TORRE
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA
C.O.F.P. 09651

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
[Signature]
D.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL OFIC. DE APOYO AL TRATAMIENTO
C.O.F.P. 09651

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
DEPARTAMENTO
18 JUN 2021
MESA DE PAKIES
Hora: 3:25pm Firma: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilo Valdizan
RECIBIDO
21 JUN 2021
Hora: 11:00 am
Firma: *[Signature]*
OFICINA DE LOGISTICA



PERÚ

Ministerio de Salud

URGENTE

MEMORANDO N° 020 - SF - HHV - 2021

ASUNTO : AMISULPRIDA 200 MG. TABLETA

**A : LIC. CARMEN YALICO CASTAÑEDA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DEL HHV**

FECHA : ENERO 20, 2021

Por medio del presente me dirijo a Ud. y a la vez le solicito indique a quien corresponda convocar a Proceso Institucional 2021 del Medicamento Amisulprida 200 Mg. Tableta.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN

[Signature]
D.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL SERVICIO DE FARMACIA
C.F.P. 09651

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN

[Signature]
D.F. MARLENE BARRERA TORRES
JEFA DEL OPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
C.F.P. 09651

